

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 31  
SESION ORDINARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a tres días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 31 del día Lunes 3 de Noviembre , en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

**TABLA:**

1. CORRESPONDENCIA
2. APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 28, 29 Y 30
3. APROBACION BASES CONCURSO PÚBLICO SALUD
  - DIRECTORES CEFAM DOÑIHUE Y LO MIRANDA
  - PSICOLOGA CESFAM DOÑIHUE
  - TECNICO ADMINISTRATIVO DOÑIHUE
4. APROBACION PATENTE ALCOHOL RESTAURANTE COMERCIAL CASTRODEZA LTDA
5. APROBACION O RECHAZO PERMISO PARA INSTALACION DE CARRO COMIDA AL PASO EN RUTA H-30 A LA ALTURA DEL N° 2555, DEL SEÑOR ANDRES RAMOS PEREZ
6. VARIOS

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia

**Estimados(as)**  
**Concejales(as)**  
**Presente:**

El Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, acompañado de su Directiva Nacional, junto al Presidente de la Comisión de Concejales, tienen el grato honor de invitar a Uds. a participar en el evento **"Encuentro Nacional de Concejales: Las Reformas que se Implementarán en Chile"**, a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días **24 al 28 de noviembre de 2014**.

Este importante encuentro tiene como objetivo principal capacitar a los concejales del país en el manejo de nociones, fundamentos y herramientas que permitan reforzar los planteamientos del municipalismo en el debate público actual, labor que el país espera de sus autoridades locales.

Paralelamente, este encuentro nacional busca afianzar posturas comunes respecto de una política de descentralización, acorde a las necesidades de nuestras comunas y regiones.

El encuentro contempla la realización de tres seminarios paralelos, cuya metodología será foro panel, con entrega de conclusiones a un plenario que sancionará dichas propuestas, y que luego se harán llegar a nuestra mesa nacional.

Creemos que el actual modelo municipal presenta deficiencias que deben ser abordadas con altura de miras y pensando en el futuro de nuestro país. Sabemos que nuestro diario contacto con la ciudadanía nos demanda ser más audaces en nuestro quehacer y este encuentro nos permitirá avanzar en favor de una política real de descentralización y protagonismo de las grandes reformas que hoy se plantea el país.

Atentamente,

Pucón Noviembre del 2014 presupuesto municipal 2015 para  
concejales expositor Fernando Saavedra Magister en diferencia

pública , diplomado de Administración y director de Finanzas de la  
Municipalidad de Temuco

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al siguiente punto que es aprobación de acta de sesiones ordinarias número 28, 29 y 30. Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 28, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 28, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 28, no habiendo observación se da por aprobada el acta número 28. Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 29, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 29, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 29, no habiendo observación se da por aprobada el acta número 29. Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 30, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 30, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 30, no habiendo observación se da por aprobada el acta número 30.

Pasamos al siguiente punto que es la aprobación bases concurso público salud, Directores CESFAM Doñihue y Lo Miranda, Psicóloga CESFAM Doñihue y Técnico Administrativo Doñihue, se les entregaron las bases, pero la señora Secretaria va dar lectura a los cargos

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPAL DOÑIHUE**

**BASES GENERALES**

**LLAMADO A CONCURSO CARGOS PLANTA SALUD MUNICIPAL**

**1.- IDENTIFICACION CARGO VACANTE**

**CATEGORIA A - B :**

01 CARGO DIRECTOR , 11 horas para Cefsam Doñihue.

01 CARGO DIRECTOR , 11 horas para Cefsam Lo Miranda.

**CATEGORIA B:**

01 CARGO PSICOLOGA (O) , 11 horas para Cefsam Doñihue.

**CATEGORIA C:**

01 CARGO TÉCNICO ADMINISTRATIVO , 44 horas para Cefsam Doñihue.

**2.- REQUISITOS GENERALES, ESPECIFICOS Y ANTECEDENTES  
REQUERIDOS :**

Los establecidos en la Ley N° 19.378, Art. 13° del Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal.

- a) Ser Ciudadano
  - Fotocopia Cédula de Identidad.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, cuando fuere procedente.
  - Certificado del Cantón de Reclutamiento pertinente.
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse Condenado o procesado por crimen o simple delito.
- d) No haber cesado en un cargo público, como consecuencia de haber obtenido una Calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
  - a. Declaración Jurada Simple.
- e) Haber aprobado la Educación Básica y poseer el nivel nacional educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza exija la ley.
  - Certificado de Título original o legalizado por el Secretario Municipal.
- f) Salud apta para ocupar un cargo público.
  - a.- Certificado de Salud , dictado por Médico de Hospital del Servicio de Salud.

#### **POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES**

Para postular los interesados deberán presentar la documentación que se indica en SOBRE CERRADO y en el mismo orden que a continuación se señala:

- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, postulando al cargo.
- Currículum Vitae.
- Copia de cédula de identidad.
- Certificado de Nacimiento.
- Certificados de Estudios o fotocopias legalizadas por Secretario Municipal.
- Otros Estudios.

La no presentación de cualquiera de los documentos indicados precedentemente, sería causal para dejar al postulante fuera de concurso.

La Comisión Seleccionadora, en el caso de presentarse un postulante con Magíster y/o Doctorado, sólo asignará puntaje a postulantes que acrediten

dicha capacitación de Post- Grado, con certificación original, en el cual se evidencie que se otorga el grado Académico al que el postulante hace mención en sus antecedentes.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, sin expresión de causa.

#### FACTORES DE PONDERACION

Perfil del Cargo	40 % _____	40 puntos
Experiencia Laboral	20 % _____	20 puntos
Capacitación	10 % _____	10 puntos
Entrevista	30 % _____	30 puntos

Cada requisito tiene un puntaje asignado, en el caso de poseerlo o ser mayor de lo solicitado, se otorgará el puntaje referido. En caso de no poseerlo, obtendrá 0 puntos.

Serán convocados a la entrevista personal, aquellos postulantes que obtengan a lo menos 40 puntos en la sumatoria de perfil del cargo , experiencia laboral y capacitación.

#### CARGO DIRECTOR CESFAM DOÑIHUE - LO MIRANDA

##### PERFIL DEL CARGO, PUNTAJE MÁXIMO DE 40 PUNTOS.

Perfil del cargo (conocimientos, habilidades y/o manejo)

Puntaje

Acreditar conocimientos en Atención Primaria de Salud	20
Acreditar manejo de Programas de Salud	10
Acreditar conocimientos en temas de CESFAM	10

**EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD**

**PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS.**

Experiencia de Salud	Puntaje
De 0 a 6 años	05
De 7 a 12	15
De 13 y más	20

**CAPACITACION**

**PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS**

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

Puntaje máximo 10 puntos.

Capacitación	Puntaje
Cursos relaciones con temáticas en Salud	04
Postítulos o Diplomados en Gestión de Salud	06

**ENTREVISTA PERSONAL**

**PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.**

- Serán convocados a la Entrevista Personal, aquellos postulantes que obtengan a lo menos 40 puntos en la sumatoria de Perfil del Cargo , Experiencia Laboral y Capacitación.
- La entrevista será realizada por la comisión.

**CARGO PSICÓLOGA (O) CESFAM DOÑIHUE**

**PERFIL DEL CARGO,**

**PUNTAJE MÁXIMO DE 40 PUNTOS.**

Perfil del cargo (conocimientos, habilidades y/o manejo)

Puntaje

Acreditar conocimientos en Atención Primaria de Salud	20
Acreditar manejo de Programas de Salud Mental	10
Acreditar conocimientos en temas de CESFAM	10

#### **EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD**

**PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS.**

Experiencia de Salud Puntaje

De 0 a 6 años	05
De 7 a 12	15
De 13 y más	20

#### **CAPACITACION**

**PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS**

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

Puntaje máximo 10 puntos.

Capacitación Puntaje

Cursos relaciones con temáticas en Salud Mental	04
Postítulos o Diplomados en temáticas de Salud	06

#### **ENTREVISTA PERSONAL**

**PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.**

- Serán convocados a la Entrevista Personal, aquellos postulantes que obtengan a lo menos 40 puntos en la sumatoria de Perfil del Cargo , Experiencia Laboral y Capacitación.

- La entrevista será realizada por la comisión.

**CARGO TECNICO ADMINISTRATIVO CESFAM DOÑIHUE**

**PERFIL DEL CARGO,**

**PUNTAJE MÁXIMO DE 40 PUNTOS.**

Perfil del cargo (conocimientos, habilidades y/o manejo)

Puntaje

Acreditar conocimientos en Atención Primaria de Salud	20
Acreditar manejo de Programas SIGGES	10
Acreditar conocimientos en temas de CESFAM	10

**EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD**

**PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS.**

Experiencia de Salud

Puntaje

De 0 a 6 años	05
De 7 a 12	15
De 13 y más	20

**CAPACITACION**

**PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS**

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

Puntaje máximo 10 puntos.

Capacitación

Puntaje

Cursos relacionados con temáticas en Salud	04
Cursos relacionados con Salud Familiar	04
Cursos relacionados con SIGGES	02

#### **ENTREVISTA PERSONAL**

#### **PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.**

- Serán convocados a la Entrevista Personal, aquellos postulantes que obtengan a lo menos 40 puntos en la sumatoria de Perfil del Cargo , Experiencia Laboral y Capacitación.
- La entrevista será realizada por la comisión.

#### **PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES**

Los antecedentes se presentarán en SOBRE CERRADO. Este sobre deberá ser entregado en la Oficinas del Departamento de Salud Municipal Doñihue, ubicado en calle Dr. Sanhueza s/n Doñihue, hasta las 16:00 hrs., del día 10 de diciembre del año 2014.

En el anverso del sobre se indicará :

- Nombre del postulante.
- Cargo al que postula.

Por el sólo hecho de presentación de los antecedentes , se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las Bases del Concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del Cargo al cual postula.

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases, será resuelta por la Comisión.

#### **CRONOGRAMA**

## **1.- PUBLICACIONES**

- Aviso a las I. Municipalidades de la Sexta Región, el día 10 de noviembre del año 2014.
- Publicación en el diario de Circulación Regional , el día 10 de noviembre del año 2014.
- Publicación en el Diario Mural de la I. Municipalidad desde el día 10 de noviembre del año 2014.

## **2.- ENTREGA DE BASES**

Desde el día 10 de noviembre del año 2014, en el Departamento de Salud Municipal Doñihue, en horario de Oficina (8:00 a 16:00 hrs.).

## **3.- RECEPCION DE ANTECEDENTES**

Hasta el día 10 de diciembre del año 2014, en sobre cerrado en el Departamento de Salud Municipal Doñihue, horario de Oficina (8:00 a 16:00 hrs.).

## **4.- EVALUACION**

Evaluación y Preselección de Antecedentes el día 11 de diciembre del año 2014.

## **5.- ENTREVISTA**

Entrevista a postulantes preseleccionados el día 12 de diciembre del año 2014, en el Departamento de Salud Doñihue, desde las 09:30 hrs., en adelante.

El día de la Entrevista el postulante deberá acreditar los requisitos señalados en letras a ) , b) y e) del punto N° 2 REQUISITOS GENERALES, mediante documentos o certificados oficiales auténticos.

## **6.- ENTREVISTA PSICOLÓGICA**

Los postulantes que conformen la terna a proponer al señor Alcalde, serán evaluados por profesional Psicólogo los días 11 y 12 de diciembre del año 2014.

## **7.- DE LA COMISION**

La Comisión estará integrada de acuerdo al artículo 35 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- Director del Departamento de Salud Municipal.
- Director Cesfam Doñihue o subrogante.
- Concejal de la I. Municipalidad Doñihue.
- Psicólogo (a) de Cesfam Doñihue o Lo Miranda.
- Encargado de SOME CESFAM Doñihue.
- Ministro de Fe, de la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.

## **8.- NOTIFICACION**

Notificación del resultado del concurso el día 22 de diciembre del año 2014.

## **9.- DESEMPEÑO**

Desempeño del cargo desde el día 01 de enero del año 2015.

Nota .: El postulante que fuese seleccionado, deberá presentar todos los documentos del punto C (Postulación y presentación de antecedentes), en originales hasta el día 09 de enero del año 2015, para su registro en Contraloría Regional.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿Para quién va ser el cargo de técnico?

La Señora Secretaria Municipal dice: Va ser para el SOME y como secretaria.

La Señora Concejala Meneses acota; Que en reiterada veces tiene que ir la comisión de Salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña responde: En la última hoja dice que estará integrada de acuerdo al artículo 38 de la ley 19.378, estatuto primaria de Salud Municipales, va el director de Salud Municipal, Director CESFAM Doñihue (S), concejal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que se supone que es el presidente de la comisión, psicóloga (o) Doñihue - Lo Miranda y al Servicio de Salud O'Higgins, ahí va presidenta de la comisión y si quiere invitar alguna otra persona no habría ningún problema, pero está dentro de la comisión, alguna otra duda.

La Señora Concejala Céspedes dice: Aquí dice Director ya se cumplió el plazo ya que están en ejercicio ahora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña responde: Sí

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo otro era que el técnico, consulta si es para regularizar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Alguna otra duda o consulta?.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de bases para el llamado a Concurso del CEFAM Doñihue y Lo Miranda.

La Señora Jessica Manzor dice: Pero eso si hay que cambiar las fechas, porque ya no serían las que aparecen ahí que son las del 28 de Octubre, si no ya que las vamos a tener que atrasar un poco más.

La Señora Concejala Meneses dice: Les pido que envíen una nota, porque a veces avisan un día antes.

La Señora Jessica Manzor dice: Si, ya que no se puede esa fecha porque se tiene que publicar y decretar, entonces no se alcanza hacer todo hoy.

La Sra. Secretaria Municipal, reitera y solicita votación para la aprobación del llamado a concurso para los CESFAM de Doñihue y Lo Miranda.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

#### **ACUERDO**

**Aprueba bases de Concurso Público de personal para los CESFAM Doñihue y Lo Miranda:**

**CATEGORIA A - B**

**01 Cargo de Director, 11 horas para CESFAM Doñihue**

01 Cargo Director, 11 horas para CESFA Lo Miranda

**CATEGORIA B**

01 Cargo Psicólogo (a), 11 horas para CEFAM Doñihue

**CATEGORIA C**

01 Cargo Técnico Administrativo, 44 horas para Cesfam Doñihue

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al cuarto punto, aprobación patente alcohol Restaurante Comercial Castrodeza limitada.

La Señora Secretaria Municipal lee oficio.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTE

OFICIO INTERNO N° 81  
ANT.: Patente Comercial  
MAT.: Envía Solicitud aprobación  
Traspaso patente de alcohol  
DOÑIHUE, octubre 15 del 2014

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
A : SEÑORES  
INTEGRANTES CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE  
PRESENTE:

1.- Por intermedio del presente, junto con saludarle y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de patentes de Alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el Artículo 65 de la Ley 19.794, se adjunta lo siguiente:

**PATENTE DE ALCOHOL**

Giro : RESTAURANTE  
Nombre : COMERCIAL CASTRODEZA LIMITADA  
Dirección : DELFIN CARVALLO N° 420 COMUNA DE DOÑIHUE  
R.U.T : 76.210.993-K  
Documentos Presentados: Solicitud

Certificado de Antecedentes  
Informe de Obras  
Resolución Sanitaria  
Iniciación de Actividades S.I.I  
Certificado Capital  
Informe de Carabineros de Doñihue  
Informe de Juntas de Vecinos

2.- sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte.,

MARIA DEYCI PEREZ  
DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES

La Sra. Secretaria Municipal expresa que la carpeta adjunta todos los antecedentes que exige la ley para la obtención de la patente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos claro.

La Señora Concejala Meneses dice: Con respecto al tema de las patentes ¿Qué dice carabineros?

La Señora Secretaria Municipal lee informe de Carabineros.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Solicitud

Informe N° 413 11/09/201

Patente Restaurante diurno

Nombre del Propietario Comercial Castrodeza limitada

Domicilio Delfín Carvalho N° 420 Comuna de Doñihue.

Construcción: de material ligero de segundo piso con suelo flotante, ingreso principal por calle Delfín Carvalho, cuenta con luz eléctrica en toda la dependencia, posee una cocina posiblemente acondicionada y urbanizada. Posee dos baño uno para hombre y otro para mujer posiblemente acondicionado y urbanizado. Posee teléfono de red fija para comunicarse con las personas del sector, no cuenta con sistema de seguridad como cámara.

CONCLUSION:

Con relación a la ley N° 19.925 de alcoholes y vinagre para el otorgamiento de patente de restaurante, reúne los requisitos de distancia tanto de colegios, juntas de vecinos o clubes deportivos.

Lo anterior para su conocimiento y fines que dé a lugar, salvo mejor resolución

Doñihue; 14 de Octubre del 2014

JUAN JOSE SEPULVEDA  
SUBOFICIAL DE CARABINEROS

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Qué dice la junta de Vecinos?

La Señora Secretaria Municipal lee carta.

DE : RAFAEL SANCHEZ  
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS DOÑIHUE CENTRO.  
A : SEÑOR ALCALDE, DON BORIS ACUÑA

En atención a la normativa legal vigente de la junta de vecinos Doñihue Centro se autoriza funcionamiento e instalaciones Restaurante a nombre de comercial Castrodeza Limitada, ubicada en Delfín Carvallo N° 420 Comuna de Doñihue.

Para su conocimiento y pronta respuesta se despide

RAFAEL SANCHEZ  
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS DOÑIHUE CENTRO.

La Señora Concejala Meneses dice: Porque le pregunto esto ya que en Pucón se trato la ley de alcoholes, porque vienen varias cosas nuevas como por ejemplo que no queden cerca de un Colegio, Terminal de Buses y en ninguna parte que vendan alcohol, para otorgar una patente nosotros tenemos que tener o por lo menos haber tenido una semana antes la documentación, porque muchas veces Carabineros informa a media o las Juntas de Vecinos, efectivamente la Junta de Vecinos puede dar su opinión y darle lo mismo, entonces es eso lo que

quieren regular, porque para que solicitar la opinión a la Junta de Vecinos si le da lo mismo y que Carabineros diga "que puede que haya un sector donde haya problema", ahí es donde tenemos que poner mucha atención en esto, espero que cuando se entregue otra patente tengamos aunque sea un día para revisarlo, porque tenemos que hacerlo ya que si nos equivocamos en eso o ocurre cualquier cosa nosotros somos responsable, porque es el Concejo Municipal que aprueba la patente, por lo tanto solicitaría que se nos entregara una semana antes la patente para revisarla para que no haya ninguna anomalía.

La Señora Concejala Céspedes dice: Referente a lo mismo un señor le dio permiso para colocar una patente sin autorización de la asamblea y hubo una demanda, quedo como un tema sumamente delicado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña pregunta: ¿en esta región?

La Señora Concejala Céspedes dice: No.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero como estábamos hablando el tema de las patentes para que no llegáramos y aprobáramos cuando nos lee las patentes.

La Señora Concejala Céspedes dice: Hay que verificar para ver que sea verdad los datos, porque hubo una acusación grave con respecto a eso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Le sugeriría que se le mandara una fotocopia con toda la documentación a los concejales para las próximas patentes se le envié la carpeta fotocopiada con eso estaríamos cumpliendo con el hecho para así poder hacer las consultas correspondientes.

La Señora Concejala Quiroz dice: Igual esta patente se vio cuando se encontraba el Alcalde Protocolar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta, tome aprobación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita aprobación para la patente de alcohol con nombre Comercial Castrodeza Limitada

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz Aprueba

Señor Concejal Don Belisario Bastias Aprueba

Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

**ACUERDO**

**Aprueba Patente de Alcohol, Giro Restaurante, Comercial Castrodeza Ltda., ubicada en Delfín Carvallo N° 420, Doñihue, Comuna Doñihue**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quinto punto aprobación o rechazo comodato terreno para la instalación de Kiosco para venta de comida al paso en Ruta H-30 a la altura del N° 2555, del señor Andrés Ramos Pérez.

La Señora Concejala Meneses dice: Otro más.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En donde queda.

El Señor Concejal Díaz dice: Sé que es tema de varios pero paralelo de lo que estamos conversando, hay en California un kiosco para vender liliun y dijo la persona que nosotros habíamos aprobado el permiso, la verdad que recuerde que no es así. Es complicado ya que a futuro la carretera H-30 está teniendo mucho movimiento, me parece bien pero siempre hay que tener una planificación en donde se colocan los puestos para vender ya que no se hay que colocar kioscos que vendan lo mismo muy cerca, creo que es un tema que hay que discutirlo o conversarlo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso se va a discutir cuando la persona quiera regularizar su situación, porque creo que ahí es válida su situación de no hacer que un sector tenga más de una oferta.

La Señora Secretaria Municipal explica: Es con respecto a un kiosco que ustedes aprobaron en el mes de Abril se le entrego en comodato a la Señora Inés Coronado, eso fue aprobado por lo que paso por este Concejo Municipal, contaba con el informe de la Dirección de Obras, ya se firmo el comodato, porque está autorizado por el concejo e incluso tengo los antecedentes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Puede traer los antecedentes la próxima semana.

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí.

El Señor Concejala Díaz dice: Para analizarlo.

El Señor Concejal Bastias pregunta: Al frente del Estadio California.

La Señora Secretaria Municipal responde: No es más allá.

El Señor Concejal Díaz responde: Es un kiosco blanco que dice liliun.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña acota: Cerca de la cancha de California.

La Señora Secretaria Municipal dice: Acá esta la solicitud de Don Andrés Ramos Pérez, Ruta H-30 Rinconada de Doñihue

El Señor Concejal Bastias dice: Este señor que está solicitando permiso tiene que verlo Servicio Sanitario ya que es comida al paso.

La Señora Secretaria Municipal dice: Tiene que regularizar todo en el Departamento de Transito y Patente ya que ellos colocan todas las exigencias que ellos establecen, este Concejo ve solamente el comodato.

El Señor Concejal Bastias dice: Tiene que llegar el comodato para que se pueda realizar.

La Señora Secretaria Municipal lee documentación

#### SOLICITUD

NOMBRE : JORGE ANDRES RAMOS PEREZ  
DIRECCION: RUTA H 290 RINCONADA DE DOÑIHUE  
MOTIVO : PERMISO PARA USO DE UN BADE USO PUBLICO  
SOLICITA : Comodato de terreno ubicado en el Sector de Lo Miranda, a la altura del N° 2555, con el objeto de instalar carro para la venta de comida al paso, solicito ese espacio ya que no entorpece el paso.

JORGE ANDRES RAMOS PEREZ

MEMORANDUM INTERNO N° 285/2014  
DOÑIHUE, 30 de Octubre del 2014

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds, para dar respuesta a la solicitud presentada por Don JORGE RAMOS PEREZ, en la cual solicita comodato de uso de terreno ubicado en Carretera H-30, frente Ex Copec Lo Miranda, donde solicita instalar un kiosco de comida rápida.
- 2.- Respecto a lo expuesto, suscrito visitó el terreno en cuestión, donde concluye que la locación no interfiere con el libre tránsito de los peatones ni automóviles por lo tanto esta ubicación es apta para el funcionamiento de este Kiosco. No obstante esta autorización queda sujeta a que este local pueda ser retirado cuando este municipio así lo estime conveniente y no se establezca en forma definitiva ni menos con extensiones anexas al kiosco para el cual se solicita autorización.
- 3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

La Señora Concejala Meneses dice: Ahí había un kiosco.

La Señora Secretaria Municipal dice: Pero hace tiempo

La Señora Concejala Meneses dice: Era de la Señora Marta. Osores

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Incluso vendían hasta pan

La Señora Concejala Meneses dice: Pero a ella la había autorizado VIALIDAD.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esa es una buena observación de la concejala, porque ese frente le corresponde a VIALIDAD.

La Señora Concejala Meneses dice: Ya que eso no nos corresponde a nosotros.

La Señora Secretaria Municipal dice: Entonces le voy a pedir a Douglas que vea este tema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña pregunta: ¿Por qué no llamamos a Douglas?

La Señora Secretaria Municipal dice: Se le hizo entrega oficial a todos los concejales del balance ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al tercer trimestre.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Don Douglas estábamos viendo el tema de la comida rápida, en ruta H-30 a la altura N° 2555, del Señor Andrés Ramos Pérez, aquí usted envía un informe, pero nos entra la duda de la validez de este informe, porque anteriormente había estado instalado kiosco para la venta de sándwich y pan, lo que menciona la concejala Meneses que anteriormente se solicito permiso a VIALIDAD.

El Señor Douglas Seguel dice: En conversaciones con VIALIDAD nos manifestaron que esa franja teníamos que administrarla nosotros por lo que teníamos que ver igual los permisos nosotros.

La Señora Concejala Meneses dice: Recuerdo que la Señora Marta Osoreo hizo un kiosco y ella vino para acá y de aquí se mando a VIALIDAD, lo tuvo muchos años y con VIALIDAD se entendía.

El Señor Douglas Seguel dice: Sí ya que la solicitud del Sr. que solicito comodato recientemente en Lo Miranda, contaba con carta de Vialidad donde establecía que esa franja era de administración municipal.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces votemos, habiendo aclarado el tema.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita votación para la autorización o rechazo de comodato de terreno ubicado en Lo Miranda frente al N° 2555 de la Ruta H-30, por dos años.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es importante que este informe que emitió Douglas está bien clara la disponibilidad del terreno a la municipalidad también se le hiciera llegar una copia de este informe

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

#### **ACUERDO**

**Aprueba entregar en comodato terreno ubicado en Ruta H-30, a la altura del N° 2555, frente ex -Copec Lo Miranda, donde solicita instalar un carro de comida al paso, por dos años.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a leer esta carta como solicitud.

La Señora Secretaria Municipal lee carta

#### **SOLICITUD**

Estimado Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, junto con saludarles quisiera exponer la siguiente situación:

Mi nombre es Delfina Valle Soto y pertenezco al sector de California soy productora de flores, principalmente de Liliun, la semana pasada algunos vecinos se acercaron preocupados para la instalación de un kiosco de venta de Liliun, ubicado en carretera H-30 Paradero N° 2, de una persona del sector de Lo Miranda. La presidenta de la Junta de Vecinos del sector de California a petición de la vecina en donde se instaló el kiosco visito el lugar para consultar si contaba con la autorización con lo que se percato que no contaba con ningún permiso municipal. Solicito que la señora instale su kiosco en el sector donde

vive o cualquier otro sector de la Comuna, ya que considero no es justo que pueda funcionar en California, donde ya habemos tres productores de liliun y esta es la época del año donde ya tenemos nuestra producción lista para la venta.

Esperando una buena acogida, se despide cordialmente

#### DELFINA VALLE SOTO

La Señora Secretaria Municipal dice: Esto también es referente a lo mismo.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero la señora Delfina es hace mucho año productora de flores.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Qué hacemos aquí?, porque está aprobado por el Concejo municipal.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Qué cosa?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Que hacemos con esa carta donde ella planteo que se haya instalado otra productora de flores en ese sector.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Qué le contestamos?, es justo que hayan dos personas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con ella serían cuatro personas.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero esta claro.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Veamos esto la próxima semana, ahora nos vamos a varios.

La Señora Concejala Quiroz dice: El fin de semana pasado iban a terminar la vereda de Don Manuel Cantillana, en el sector de Camarico y unos vecinos llegaron y dijeron que como era posible que el vecino se este negando a que el vecino no arregle la vereda, entonces nosotros estamos preocupados ya que ese pedazo va quedar sin arreglar y además si igual lo hacen va quedar unos 60 o 70 cm. de ancho, además ha tenido una dificultad ya que habían venido el camión a concretar pero no lo habían dejado que hicieran el trabajo.

El Señor Douglas Seguel dice: El otro día fui y me presente como las dos de la tarde, porque la vecina del sector se oponía que se construyera, porque supuestamente la otra empresa había destruido la reja.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La anterior empresa.

El Señor Douglas Seguel dice: No, con esta empresa y se querello, ingreso documentación a la Fiscalía, al respecto no me podía pronunciar, hoy en la mañana hable con Jenny Galleguillo que es la encargada de la obra y posiblemente me dijo que iban a pedir el pronunciamiento de la obra para que lo hicieran saber, pero estamos en trámites y la propietaria se opone a la obra.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero es la dueña de la casa acota que es un bien de uso público.

El Señor Douglas Seguel dice: Este tema entorpece la acera y la reja, y la sra. Manifiesta que le corrimos la subdivisión y lo tenemos que ver con la SEREMI.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuánto tiempo demora eso?

El Señor Douglas Seguel dice: Jenny Galleguillo quedo de mañana mandarme el informe.

La Señora Concejala Quiroz dice: Ya que es un tema no menor porque son vecinos y es un bien para toda la comunidad y además don Manuel es el presidente de la Junta de Vecinos debería estar igual apoyando todo el avance, espero que podamos tener una solución ya que los vecinos están muy molestos, por la respuesta que tengan y espero tener una reunión con usted Sr. Alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No tengo ningún problema, pero los vecinos tienen la solución al alcance de las manos, porque digo que ya tuvimos problemas con la obra anterior, no se hicieron los trabajos por la misma razón y al final para no tener problemas la empresa accedió, por ultimo hasta por cansancio, pero ahora nos encontramos con una corrida de deslindes y no podemos aceptar esto, porque quedaríamos sin veredas.

La Señora Concejala Quiroz dice: Creo que también las construcciones nuevas que se están haciendo en Camarico la debería revisar Douglas, porque todo eso quedaba con mucha vereda.

La Señora Concejala Meneses dice: Con respecto a las obras usted ha ido a inspeccionar la obra y efectivamente hay mucha vereda.

El Señor Douglas Seguel dice: El perfil del proyecto no es compatible con lo existente ya que dicen que son 8 metros y son 6 metros 60.

La Señora Concejala Meneses dice: Entonces quedaría sin vereda, pero creo que hay que manejar un poco el tema, en todas partes se hace un adelanto y la gente tiene que estar un poco agradecida también y tratar los inconvenientes conversarlo con ella hay que darle paso a la modernidad y eso significa que yo tengo que darme un tiempo en que voy a tener que renunciar a un cierto tipo de cosa, porque eso la gente no entiende.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: A la larga igual va llegar algo judicial.

El Señor Concejal Díaz dice: El problema que lo judicial demora mucho tiempo.

La Señora Concejala Quiroz dice: De acuerdo lo que diga Douglas vamos a ver si agendamos una reunión con usted alcalde y los vecinos.

La Señora Concejala Céspedes pregunta: El se tomo más vereda ya que esa era anchísima y al ver los planos y deslinde, pienso que eso hay que verlo y las mediciones y todo.

La Señora Concejala Meneses dice: Hay que traerle todo.

El Señor Douglas Seguel dice: La señora Milady Cantillana no quiere transar con nada.

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero no tienes que transar con ella si no con los papeles.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero a veces las personas se entienden con la justicia, porque si no va estar cuantos años ahí.

La Señora Concejala Quiroz dice: Pero vamos a esperar la respuesta de Douglas y ahí veremos lo que hacen.

El Señor Concejal Bastias dice: A mí me tiene muy preocupado la situación que aconteció con los adultos mayores, porque hay una demanda y Don Patricio Weitzel fue a buscar dos veces a la señora para llevarla a carabineros, creo que el encargado del adulto mayor tiene que saber el motivo, hay que ver eso porque realmente es complicado, ya que no se sabe quién es el agresor.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cómo se llama la señora?

El Señor Concejal Bastias dice: Elsa Figueroa.

La Señora Concejala Céspedes dice: La que pasa si existen lesiones, ella debe asistir para constatar lesiones.

El Señor Concejal Bastias dice: Sí.

La Señora Concejala Céspedes dice: Ellas pertenecen a un club

El Señor Concejal Bastias dice: Sí, el de las CID.

La Señora Concejala Céspedes dice: Y son voluntarias.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Bueno no está don Patricio Weitzel, pero vamos a tomar nota don Belisario del problema para que mañana tengamos claridad de lo que pasó ahí, porque razón fueron a Carabineros.

El Señor Concejal Pérez pregunta: ¿Qué pasa con el aniversario de Lo Miranda?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El aniversario de Lo Miranda se está licitando el tema del show, se está haciendo el programa de actividades, esto va quedar listo de aquí al miércoles, estamos esperando un asunto económico pero ya tenemos resuelto eso.

El Señor Concejal Pérez pregunta: ¿Qué fechas son?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: 14,15 y 16 de Noviembre.

El Señor Concejal Pérez pregunta: ¿en dónde?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: determino la asamblea de la Junta de vecinos que fuera en un terreno que está al frente de la F-70 Escuela de Lo Miranda, eso estamos arrendando.

El señor Concejal Bastias dice: Alcalde me tiene preocupado que está pasando muchos robos en cerca del consultorio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero se llevaron cosas menores, eso fue lo que me informaron a mí no habían cosas de mucho valor salvo las maquinas.

La señora Concejala Meneses dice: Me dijeron que se habían robado tres cajas hoy.

El Señor Concejal Pérez dice: Con respecto a eso nosotros con Jeannette Quiroz fuimos a un curso en Arica y tuvimos una clase de seguridad ciudadana y fue a exponer el jefe de Seguridad Ciudadana de Arica ¿Cómo ellos manejaron la seguridad ahí? Lo que nos llamo la atención que Arica tiene muchos carabineros tiene muchas patrullas dando vueltas, esta cerca de la frontera y por el trafico, dice que una de esas ha sido la iniciativa de la dotación de carabineros que permitió dar mas rondas, dotación de mayor vehículos, los delincuentes veían las luces y las valisas, se metían a una casa y arrancaban, la otra iniciativa era el trabajo en las poblaciones, porque si vemos lo que dice Belisario la semana pasada asaltaron a don Juan Droguett a plena luz del día, hoy en Lo Miranda y la comuna no es una comuna segura, lamentablemente estamos en una comuna insegura.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Por eso que invite a la encargada de Seguridad Ciudadana Claudia Aretio y a Sonia Gómez, porque estoy impactado por lo que esta pasando, independiente lo que está pasando en el país, lo que pasa acá y eso es lo que nos importa, realmente hemos hecho nexos con las dos policías de Investigaciones y Carabineros, porque ya hemos generado un protocolo para este tipo de situaciones, el problema que Carabineros está aplicando un plan de seguridad ciudadana bastante fuerte en Rancagua y lo que

están haciendo los delincuentes es irse a las comunas chicas de los alrededores y a parte que nosotros les hacemos las cosas fáciles ya que somos demasiado confiados, porque en el caso de Juan Droguett, lleve hasta la Gobernadora para que se diera cuenta de la situación la señora Mirenchu Beitia, acepto encantada de ir al reten de Lo Miranda hacerse parte ahí a ver lo que pasaba, hubo una persona detenida de las que le robaron a don Juan, para nosotros es inquietante esta situación, ahora nosotros hemos hecho acciones pero también nosotros no tenemos que darle la oportunidad a los ladrones, en el caso de don Juan fue un dato para ir a robarle, en el caso del cajero automático del Santa Isabel Carabineros había alertado de la deficiencia de seguridad que tenía eso y además según lo que entiendo por Carabineros que hubieron vecinos testigos que no avisaron.

La Señora Claudia Aretio dice: Hay que ver es un tema súper importante cada vez que salimos hablar con los sectores o junta de vecinos que le interese, nosotras somos insistente en el tema que este no es el Doñihue de antes y que tienen que prevenir porque la oportunidad hace al ladrón y esto es bien cierto no es bien recibido siempre el tema de prevención que se focaliza todo del municipio. La verdad que la mayor presencia espanta a los delincuentes, pero no es garantía absoluta que vamos tener más segura la comuna, porque nosotros tenemos este año un dotación extra con cinco carabineros más y sin cierta certeza vamos a tener una tenencia en Lo Miranda en vez de un Reten, pero lo más importante que ha hecho Seguridad Ciudadana y muchas más, el mismo que hizo tolerancia cero que hizo el alcalde de Nueva York, que saco un punto triplicando la cantidad de policías, esta comprobado que con mayor cantidad de carabineros vamos a tener menor delincuencia, nunca se va a poder cubrir a toda la gente, lo que se está apuntando es la prevención conjuntamente con lo que se está haciendo, el General de Carabineros prometió formalmente en no sacar carabineros para llevarlo a Rancagua, ese es un compromiso que adquirió que fue fundamentado con la cantidad de habitantes y la población flotante que existía en Lo Miranda que es bastante más por lo que se debería pasar a Tenencia, el tema de prevención a mí en lo personal significa que la gente tiene que cambiar la forma de prevenir, porque se están viniendo personas de Rancagua y de otras comunas a robar acá porque saben que aquí hay menos protección, la gente es más confiada ya que cuantas cosas no le han hecho a los adultos mayores de Rinconada.

El Señor Concejal Bastias dice: Que se realice una vez al mes un operativo de Carabineros, ya que hay más delincuentes que antes.

La Señora Claudia Aretio dice: Aquí hay poco trabajo al respecto y la empresa más grande es Agrosuper, a la gente la ven cariñosa y buena, por eso que se meten a robar, hablo con la gente que tienen que prevenir, avisar al vecino, lo mismo pasa con los comerciantes ya que fue bastante dura porque la única solución que ven es mas rondas, entonces lo que tenemos que apuntar es conseguir mayor dotación de policías y que tenemos que cuidarnos entre nosotros, ver si el vecino necesita algo.

El Señor Concejal Pérez dice: Entiendo lo que dice pero hay que ir más allá, porque en el curso que nosotros tuvimos ya que nos dejaron participar en dos clases el mecanismo que implementemos no va dar a bastó para prevenir los delincuentes, lo que estoy exponiendo que si vamos a las siete de la tarde por el paradero cuatro (Los Laureles) vemos gente que está consumiendo de todo, pero si tuviésemos mayor dotación de Carabineros, ya que no van a ninguna parte porque dicen que están solo en el reten, esto es solo recorrer Doñihue y Lo Miranda de noche .cuando se encontraban las motos se podía ver que había un poco más de prevención, se visitaban la junta de vecinos, hablaban con ellos, después cuando hubo una dotación más de carabineros que fue por unos meses todos contento, es lo mas malo que uno los llamen y digan que no pueden ir, pero antes si lo podían hacer por ultimo a tomarle el reclamo, pero ahora no hay presencia de carabineros, no es la solución ya que el experto de prevención nunca va haber, vamos a terminar esto, ahora están robando los camiones de seguridad y que están haciendo ahora los carabineros topar.

La Señora Claudia Aretio dice: Nosotros conseguimos un vehículo para que anduviera en terreno y cinco carabineros nuestros, ahora si nos ponemos a pensar en la calidad de los carabineros es otra función.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice. El tema de la Seguridad Ciudadana ha ido creciendo y como número uno que le da la gente y como municipalidad, pero pregunto cual ha sido la reacción de ir dotando a las comunas de recursos pero no habido ningún cambio nosotros lo que hemos hecho es postular a un proyecto del 2% y por eso que tenemos una oficina de la seguridad ciudadana, hemos hecho ese esfuerzo y se aumentado la cantidad de denuncia, porque era lo primero que nos preguntaba si éramos creadores a mas personal o no hicimos ese ejercicio y logramos cinco carabineros mas y un carro mas que nos posibilita hacer una ronda mas, postulamos a Lo Miranda para que pase de

reten a tenencia, hemos hecho fuerte lazos con la PDI, se han hecho operativos y les solicite como cuatro operativo en el año. Les insisto que estamos contando con los mismos recursos de siempre no ha habido cambio de política a nivel de Gobierno.

La Señora Claudia Aretio dice: En otras reuniones también hubo los mismos reclamos que este, porque por ley establece que hay que formar el Comité de Seguridad Ciudadana presidido por el Alcalde, lo tenemos que dejar hecho ahora antes que se acabe Diciembre porque no sabemos lo que pueda pasar y hay que dejarlo armado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Insisto el análisis que se hace es equivocado, porque vamos a implementar planes de seguridad, pero a las comunas grandes y pasa lo que está pasando aquí en Doñihue.

El Señor Concejal Díaz dice: Este es un trabajo muy complejo para toda la comunidad, colegios, liceo, en definitiva que se sepa que se esta trabajando en seguridad ciudadana que estamos preocupado en eso con tríptico, díptico, radio a lo mejor grabar una señal el mismo Alcalde lo diga y que apunte digamos a la gente se cuide y se proteja.

La Señora Claudia Aretio dice: Le encuentro toda la razón concejal ya que acabamos de entregar en todos los colegios y liceo una encuesta para los padres, es una encuesta para cada padre anónimamente con el objeto de poder ver las señales si sus hijos están metidos en las drogas ya que a veces los papas son ignorantes en este tipo de cosa y depende cuanto contesten le damos las puntuaciones para que se preocupen.

El Señor concejal Díaz dice: Ustedes deberían entregar un tríptico, lo que deberían hacer en el verano.

La Señora Concejala Meneses dice: Le decía a Claudia que presido la Comisión de Seguridad Ciudadana, pero nunca me han invitado, porque igual conozco a la gente ya que no voy a ir al tema droga hay miles de tema que hay que tratar, conozco la gente también nunca me han invitado, trabajan solitas y con el Alcalde al final no da mucho fruto, porque el Alcalde no va estar solamente preocupado de eso solamente para es como concejales presidimos comisiones, por lo tanto también tenemos el derecho ha saber, el trabajo mancomunado tiene que hacerse bien, si no tenemos resultado aquí perfectamente podemos hacerlo en Santiago, lo que pido Alcalde es que se continúe con este programa y

que se haga un proyecto y que si no resulta acá se concurra a Santiago, pero si lo que voy a pedir a Claudia que por favor se invite.

La Señora Concejala Céspedes dice: Es un tema delicado que creo que la oficina tiene que seguir, me recuerdo hace un tiempo atrás que había un carabinero encargado por cada Junta de Vecinos que cada presidente tenía el número directo del carabinero y veo que eso ya no pasa, creo que eso sería una buena estrategia para que la persona se sintiera segura.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo Alcalde que hay que hacer una reunión donde este todo el concejo y que usted también, con el General de Carabineros y con todos, porque es un problema de todo no solo de la gente que trabaja en Seguridad Ciudadana.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice. Usted queda a cargo de esta reunión.

La Señora Claudia Aretio dice: Me comprometo hacer todos los contactos.

La Señora Secretaria Municipal dice: El tema es bastante ajeno a lo que están conversando que en el concejo anterior solicito que se le enviara la información correspondiente a los remates que se han realizado durante el año, le hice llegar todos los antecedentes a don Belisario Bastias y también rematamos la semana pasada una ambulancia y dos camionetas de Salud y fueron rematadas bastante bien, los remates se están haciendo en Rancagua y entonces llegan mas gente con recursos, pero se le envió toda la información a don Belisario.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero solicitarle a usted una asesoría jurídica de parte de la ACHM, usted tiene que hacer la invitación hacia los abogados para que nos entregue toda esta información que es muy importante, porque hay leyes que partieron ahora, hay leyes que parten en marzo por lo tanto es muy importante que estén los funcionarios municipales, gente de Salud y Educación, porque es absolutamente necesario Alcalde y nosotros también. Aquí me pasó el abogado de la ACHM que le hicieran llegar la carta l de parte del Alcalde para ver fechas posibles cuando se puede hacer.

El Señor Concejel Pérez dice. Para seguir el tema de Ximena que la nueva ley que permite renovar o otorgar las personalidades jurídicas de las instituciones, hoy son 40 puntos que deben de cumplir y no lo otorga el municipio ahora, la otorga el TRICEL (tribunal electoral de elecciones), ellos van hacer los encargados de entregar la personalidades jurídicas y eso va ser hasta para renovarla, entonces también hay que aprovechar esa capacitación,

dentro de todo a raíz de una situación que paso con una paciente diabética en Lo Miranda, ya que hay pacientes diabéticos que se descompensan y hay pacientes que ya son dependientes de insulina que tiene que inyectarse, en donde una paciente se le cayeron dos frascos de insulina como es lenta se la dan por un mes, se le ha quebrado dos veces, la señora fue al consultorio ahí la pasaron donde la enfermera, de la enfermera la pasaron al médico y de ahí al director, en resumida cuentas le dieron una receta y la tuvo que ir a comprar a Rancagua sola y descompensada que le costo \$ 21.000.- siendo que la respuesta mínima que podría haber hecho y no informarle que no hay stock ¿Qué pasa si un paciente hace un shock hipoglicemico ahí?, se muere ahí por no tener un stock, me entienden la idea no estoy juzgando a nadie si no hay recursos pero siempre tiene que haber un stock de insulina, porque no hay ya que siempre se piden las justas, ya que una persona que sea dependiente a la insulina siempre tienen que tener más que el stock ya que puede pasar cualquier cosa, la paciente se descompenso igual tuvo que ir a Rancagua sola, pero ella hizo el reclamo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero ella quebró dos veces el frasco.

El Señor Concejal Pérez dice: Sí, porque cuando un paciente tiene una crisis empieza sudoroso, tembloroso, ¿usted cree que una persona que se administra?

La Señora Concejala Césped dice: Lo que pasa que el paciente pierde la sensibilidad al tomar el frasco a él se le va caer igual.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero terminar la idea porque a esta paciente María Quintanilla, el médico le dijo que quiere que saque plata de mi bolsillo para comprársela, cuando ella con sus pocos conocimientos pero paso a ser diabética dependiente se preocupo de sacar el manual y le ponen en la receta insulina ya que en la farmacia le pueden vender cualquiera, porque no le dieron las indicaciones correctas ¿Qué es lo que pasa?, esta paciente ustedes creen que esta paciente va querer quebrar el medicamento que les sirve para vivir, no es explicación y no es excusa del medico, enfermera y farmacia que diga no si ella ha quebrado dos o tres veces o se le congelo, cuando vemos todos los signos de una persona diabética y creo que lo primero que el médico debería haberle preguntado si se colocó la dosis del día, pero lo primero que empezaron a decirle fue criticarla, ella hizo el reclamo, pero igual dije que lo iba a exponer en el concejo, considero que no corresponde de un paciente que depende de un medicamento que le digan que no hay un stock, que porque lo quebró ya es

tercera vez, entonces cuando pasa eso no tenemos conciencia de la persona la enfermedad que tiene lo que sucede.

La Señora Concejala Céspedes dice: Me parece muy extraño ya que la diabetes una enfermedad AUGE protegida por ley independientemente que al paciente se le caiga una o mil veces es un paciente que la requiere y es un medicamento que si no la colocan en el momento puede caer en shock y fallece, ahora que tengan poco stock, ahora va usted Alcalde al hospital con un interno y a usted se la dan allá tampoco la están comprando ahora que digan que hay poco stock me parece una respuesta estúpida a lo menos.

El Señor Concejal Pérez acota: Me la dio Nicolás y farmacia

La Señora Concejala Meneses pregunta: Ella hizo un reclamo por escrito

El Señor Concejal Pérez dice: Sylvia dijo algo que es súper grave ya que lo primero que hicieron fue recriminar a la paciente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo la parte del CESFAM pero también me coloco en el lugar de la persona que está para colocarse su insulina.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: También tienen que tener ya que se de personas que se están medicando y que no están en condiciones de ellos inyectare y le pide a otra persona que lo haga, estoy de acuerdo que haya hecho el reclamo por escrito y lo voy a conversar cuando este con Carlos para consultar pero pasa más por procedimiento, creo que lo primero que hay que hacer es ponerse en el lugar de la persona y después hacer lo que dice el Concejal Pérez.

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo que pasa que el paciente que se descompensa se desorienta, esto lo que paso es un caso grave.

El Señor Concejal Pérez dice: Creo que el concepto está mal utilizado aquí no pasa por un error de procedimiento aquí pasa por la vida de una persona que depende del medicamento y el doctor le dice "quiere que saque de mi bolsillo y le compre la insulina" y mas encima le pasan una receta para que la compren cuando todo esta reglamentado que es GES y tiene garantía, aunque haya quebrado los frascos que sean, deberían haberle preguntado si sabia colocado la dosis del día a lo mejor estaba descompensada y así se fue a Rancagua.



El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me parece bien que haya hecho el reclamo y lo voy a ver.

La Señora Concejala Meneses dice: Ocurrió algo que cuando estábamos en Pucón me llamo por teléfono el Doctor Zamorano indignado ya que llamo más de media para comunicarse con la Municipalidad de Doñihue y poder conversar con el Alcalde y "nadie me contesta el teléfono", y le informo lo que hizo la municipalidad, aquí tengo la firma de un medico Carlos Donoso envió a una persona con un accidente Vascular a pie, además no me contesta la municipalidad para hablar con el alcalde y le dije que no se encontraba usted, pero debe haber un subrogante, le dije que sí que es don Juan Henríquez Tamayo, ya pero como usted preside la comisión de Salud, así que ustedes son los responsable, el paciente llego literalmente a pie, ya que el médico le dio el diagnostico y decía accidente Vascular si el caballero muere los voy a denunciar a ustedes, pro le pareció inconcebible que no contestaran los teléfono y segundo voy hablar con Don Carlos Vélez.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Conversaron con él.

La Señora Concejala Meneses dice: Llame para acá y les dije que el Doctor Zamorano estaba indignado, porque quiere colocar una denuncia, si se llega a morir no tienen una ambulancia, esto fue hecho por un interno y don Juan Carlos Mondaca estaba de subrogante.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Fue acá en Doñihue.

La Señora Concejala Meneses dice: El doctor me dijo que eso no se hace ni con un animal, además coloca el diagnostico y no tiene ambulancia, lo converse con Carlos Vélez, hable con don Juan José que no contestan el teléfono y tuve como cuatro reclamos esta semana y efectivamente llame y nadie me contesto para que lo tenga en cuenta alcalde, porque nadie contesto.

La Señora Concejala Céspedes dice: Creo que esto lo vamos a tener que conversar con todos ya que hay dos errores ahí, uno que es el interno es un estudiante que viene hacer su práctica, pero los médicos que están ahí son los responsables, y la persona de urgencia le avisa, pero como está calificado y contratado como TENS, acá la responsabilidad no es del interno si no que va más allá, es decir del medico. .

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa que el PADEM lo tenemos que aprobar a mitad de mes que no sé si será en la próxima reunión, pero quiero hacer una consulta que este usted ya que hay dos análisis del PADEM que tiene que ver con cada colegio su Dotación Docente que obviamente es importante y relevante y lo segundo cuanto es lo que pide el DAEM en transferencia municipal, el DAEM está pidiendo \$268.000.000.- lo converse con usted y en el presupuesto vienen \$ 168.000.000.-, manifesté el otro día ya que la concejala Meneses me emplazo a que diera mi opinión y lo tengo súper claro el PADEM bajo ese presupuesto no lo voy a aprobar, no es que no apruebe el PADEM en la otra orgánica, entiendo la mecánica que se está utilizando en términos que en el caso que no los llegue ningún recurso, pero se lo dije acá que quiero proponer otra metodología que se aprueben los \$168.000.000.- que son del presupuesto pero quedo llano a aprobar una modificación presupuestaria de que efectivamente se necesite en que no llegue ningún recurso, pero creo que va a llegar, esa es mi propuesta en un punto, en el segundo punto hay que analizarlo y verlo por eso que estoy pidiendo una reunión de comisión el día lunes 10 si es posible a las 14:00 hrs. y trabajar esos temas.

La Señora Conejala Meneses dice: Con respecto con lo que dice Humberto el solamente puede ver el PADEM no lo puede votar, no puede votar porque hay platas involucradas.

El Señor Concejal Pérez dice: Aquí se aprueba el PADEM de lo que el Alcalde está proponiendo y siempre se han hecho durante todo el año modificaciones presupuestarias, me gustaría que se nos entregaran un informe de las modificaciones presupuestarias educación durante el año 2014, porque si hacemos un ejercicio vamos a llegar a un monto mayor de lo que aprobamos, quiero ver la diferencia en lo que aprobamos en dinero a educación. Ya que la idea es mantener y ellos acomodándose, otra cosa, en el curso que estuvimos ver la posibilidad de la nueva ley de los concejales y todo ver el ítem de capacitación que le corresponde a cada como lo están haciendo casi todas las municipalidades de Chile, donde se deja un monto destinado por concejal, el concejal decide a cual curso quiere capacitarse dependiendo de la comisión que el pertenezca de los temas que corresponde el municipio el que no se capacita en ese monto vera lo que hace el Alcalde, eso es una regularización de los gastos, la ley dice que tiene derecho de capacitarte eso lo que dice la ley, pero lo que están haciendo los municipios es regularizar esa ley que te permite

capacitarte, porque lo puedes hacer todo el año si quieres, si hay un ítem ese se tiene que mantener como lo dijo Dante si nos sobrepasamos tenemos que pedir modificación presupuestaria pero que mejor que tú tengas tu monto y que uno vea en donde lo va a gastar y uno se acomoda a eso, eso permite una regularización del ítem de capacitación nada mas.

La Señora Concejala Céspedes dice: También se hablo pero no en los cursos de capacitación si no de los concejales que han ido al exterior, porque ahí eran montos millonarios que se gastaban en las municipalidades, porque habían concejales que han ido a diferentes países, entonces se hablo el tema de regularizar el tema de los concejales que salen fuera del país.

La Señora Concejala Meneses dice: Tenemos que hacer un reglamento para cuando vengan de la Asociación por lo menos tener el reglamento de todas estas cosas para aplicarlas.

La Señora Concejala Quiroz dice: Referente a los montos que hay que dejar para capacitación sería bueno que fuera equitativo para todos los concejales, pero al concejal que no asista puede hacer un documento y traspasar al otro concejal que si asiste.

El Señor Concejal Pérez dice: Para hacer el reglamento interno hay que hacer una reunión de comisión de finanzas o social, porque lo tenemos que aprobar y hay varias cosas como dijo la Sra. Ximena.

La Señora Concejala Meneses dice: Tenemos que estar todos los concejales y tenemos que hacerlo completo con todo este material.

SESION ORDINARIA N° 31/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB /icp